**PROVISION DE CARGO TRABAJADOR/A SOCIAL EN DPTO SOCIAL/ DIDECO IMSA**

**PERFIL DEL CARGO:**

* Título profesional de Trabajador/a Social, fotocopia Legalizada.
* Formación académica, conocimiento y manejo en diversas temáticas sociales
* Experiencia en intervención individual, grupal y comunitaria
* Conocimiento y manejo en enfoque de género y Derechos Humanos
* Deseable conocimiento de las redes locales de la comuna.

**FUNCIONES:**

* Realizar entrevistas, visitas domiciliarias y todas las labores necesarias tendientes a verificar las reales necesidades y condiciones de las familias favorecidas con el Programa de Asistencia Social.
* Orientación e información a usuarios/as consultantes y articulación con otras unidades y/o dispositivos vinculados con el apoyo social y/o de protección a los usuarios/as.
* Atención individual y/o comunitaria de acuerdo con diagnóstico y plan de intervención que se realice.
* Planificación y ejecución de talleres grupales de intervención.
* Participar en el proceso de planificación de las actividades del Dpto. Social
* Realizar monitoreo de casos sociales que lo requieran
* Colaborar en las líneas de trabajo intersectorial de redes, prevención y capacitación.
* Elaboración de informes Sociales dirigidos a diversas instituciones.
* Mantener registros actualizados.
* Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos
* Usuario de plataformas institucionales

**HABILIDADES REQUERIDAS:**

* Se espera que el Trabajador Social que se incorpore en el Dpto. Social, cuente con las herramientas teóricas y técnicas para desempeñarse adecuadamente con los altos requerimientos que se presentan en la unidad, y aportar desde su rol profesional, al mejoramiento de las condiciones de vida y disminución de las brechas provocadas por la inequidad social.
* Que mantenga buen trato hacia el equipo de profesionales, los/as usuarios/as y público consultante en general y un alto nivel de compromiso en el cargo.
* Que contribuya activamente al desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos, concibiendo su labor como un compromiso ciudadano que aporta al desarrollo de la sociedad en su conjunto, manteniendo disposición para trabajar en equipo.
* Que el profesional se desempeñe con respeto a la diversidad, reconocimiento de la dignidad, valor y singularidad de los sujetos de atención. Además de ser capaz de intervenir en la realidad social de manera significativa, constituyéndose en promotor de cambio y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y comunidades.
* El profesional deberá realizar intervenciones sociales situadas considerando las características de los contextos comunitarios, aportando a la descentralización de la gestión social y la reconstrucción del tejido social, mostrando proactividad, tolerancia a la frustración, manejo y resolución de conflictos
* Manejo confidencial de la información.
* Actitud orientada al autocuidado, tanto a nivel personal como grupal.
* Manejo de internet .

**EVALUACIÓN:**

Evaluación de desempeño a los 3 meses.